

TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Desempeño de la Comisión Federal de Electricidad

Ente fiscalizado

Comisión Federal de Electricidad

¿Qué se auditó?

La auditoría comprendió la revisión de siete vertientes: a) la gobernanza en la conducción y dirección de la CFE; b) el desempeño financiero de la Empresa Productiva del Estado (EPE), para analizar su rentabilidad y generación de valor económico, c) el desempeño operativo en los procesos de la cadena de valor (generación, transmisión, distribución y suministro de electricidad), d) la infraestructura de la CFE; e) la rentabilidad de los proyectos de inversión de la empresa; f) los mecanismos de combate a la corrupción implementados en la EPE; y g) la contribución de la CFE en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respecto de la generación de electricidad por fuentes limpias y renovables.

Número de auditoría:

431-DE

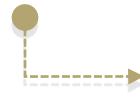
¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría fue planeada con base en el enfoque de "auditoría continua de desempeño y de riesgos", a partir de los hallazgos detectados en la fiscalización de las Cuentas Públicas 2017 y 2018, en las que se analizó de forma integral, el desempeño y la gestión financiera de la CFE, con la finalidad de identificar aquellos riesgos clave que podrían repercutir en el desempeño de la empresa, obstaculizando el cumplimiento de su objetivo estratégico de ser rentable y generar valor económico para el Estado.

UNIVERSO SELECCIONADO

0.0



MUESTRA AUDITADA

0.0

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.
OCTUBRE 2020



Principales resultados de la auditoría

La ASF determinó que, en 2019, la situación operativa y financiera de la empresa continuó deteriorándose, debido a que los riesgos que enfrenta no han logrado controlarse, como se señalan a continuación:

En 2019, la CFE no actualizó el Plan de Negocios; además, en las sesiones del Consejo de Administración, no se abordaron todos los riesgos críticos identificados por la ASF relacionados con las problemáticas presentadas por las 9 EPS; las pérdidas técnicas en transmisión; el incremento de la cartera vencida; los costos ineficientes transferidos a las tarifas, y la generación de electricidad con tecnologías limpias.

En 2019, CFE generó utilidades, pero su rentabilidad disminuyó y continúo presentando un Valor Económico Agregado negativo en su operación. El ROA (1.2%) y ROE (4.0%) fueron inferiores a 2018, mientras que el ROCE (3.7%) fue superior en 135.9% al observado en 2018. Sin embargo, todos estos índices estuvieron por debajo de la Tasa Social de Descuento del 10.0%, requerida por la SHCP para los proyectos de inversión del Gobierno Federal.

La CFE participó en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) mediante 183 centrales, incluidas las 32 centrales de los Productores Externos de Energía (PEE), referentes a productores privados que tienen un contrato de largo plazo con CFE, con las que vendió 244,510.4 gigawatts/hora (GWh), que les generaron ingresos por 301,239.1 Mdp. El costo promedio ponderado de la energía eléctrica fue de 1.4 pesos por Kilowatt/hora (KWh), de las 5 Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) sólo CFE Generación IV presentó un costo promedio ponderado menor, con 1.23 pesos/KWh, CFE Generación II registró el costo más elevado, con 2.05 pesos/KWh, y CFE Generación V, que administra los contratos legados de los PEE, registró el costo promedio ponderado más bajo con 0.82 pesos/KWh. Cabe señalar que, en las 5 EPS de Generación de la CFE, las centrales eléctricas tienen una antigüedad mayor a 30 años, y las centrales de los PEE, 12.1 años, en promedio.

En materia de generación, la CFE por medio de sus 5 EPS (Generación I, II, III, IV y VI) generó 139,725.8 GWh, lo que representó 88.4%, de la energía programada a generar en ese año de 158,041.8 GWh, y 7.4% menos que la generada en 2018. El deterioro en la operación de las centrales de las EPS de Generación de la CFE provocó que disminuyera su participación en el mercado, al pasar de 48.6% en 2018 a 47.1%, en 2019.

En 2019, la CFE Transmisión perdió 8,609.1 GWh, equivalente a 2.7% de los 317,909.0 GWh que recibió, resultado mayor 10.7% al obtenido en 2018, ello resultó en pérdidas económicas equivalentes a 866,075.1 Mdp, en 2019, cifra superior 16.2% a la observada en 2018. Asimismo, CFE Distribución perdió 31,408.8 GWh, 13.1% de los 240,252.4 GWh que recibió para su distribución, cifra similar a la registrada en 2018.

La ASF estimó que, en 2019, los costos ineficientes de la CFE reconocidos por la CRE en la estructura tarifaria (58,422.9 Mdp) representaron 51.3% de los subsidios otorgados por la SHCP a las tarifas de los sectores doméstico y agrícola (113,843.6 Mdp).

La cartera vencida ascendió a 55,587.4 Mdp, cifra superior en 16.8% a la registrada en 2018 de 47,582.7 Mdp. El 68.8% (35,415.5 Mdp) de dicha cartera correspondió al sector doméstico, el cual presentó el mayor consumo de energía, lo que denota que las estrategias para mitigar este riesgo no fueron efectivas.



Principales resultados de la auditoría

La SENER definió la reasignación de activos de las EPS de generación I, II, III, IV y VI que estarían en operación a más tardar el 1 de enero de 2020; no obstante, ni la CFE ni la SENER realizaron estudios sobre los costos y los beneficios de dicha reasignación de activos. En 2019, la cartera de proyectos de inversión de la CFE se integró por 314, de los cuales 203 proyectos ejercieron en su conjunto 37,991.1 Mdp, monto inferior en 2.1%, al ejercido en 2018, que fue de 37,201.1 Mdp; sin embargo, la CFE no acreditó disponer de la evaluación financiera y económica de los mismos, ni de dar seguimiento puntual.

En 2019 la EPE cumplió las metas de los indicadores en materia de energías renovables y emisión de gases de efecto invernadero, al registrar, en el primero, 25.3%, superior en 0.4 puntos porcentuales a la meta de 24.9% y en el segundo, 75,246.0 miles de toneladas de CO₂, el cual se encontró dentro del límite establecido.

Principales acciones emitidas

La ASF emitió 22 recomendaciones al desempeño y una sugerencia a la Cámara de Diputados.

La atención de las recomendaciones coadyuvará a que la CFE mejore sus prácticas de gobierno corporativo, así como su desempeño operativo y financiero, con la actualización y el fortalecimiento de las Reglas de Operación del Consejo de Administración y de los comités especializados, así como del Plan de Negocios; controle los riesgos a los que la empresa se encuentra expuesta; incremente su productividad y competitividad; reduzca las pérdidas de energía en el proceso de transmisión y distribución, así como en la cartera vencida; cuente con un programa específico para la prevención, detección e investigación de los riesgos de corrupción, y diversifique sus fuentes de energía para reducir la dependencia de combustibles fósiles, a fin de que en el mediano plazo esté en condiciones de generar valor económico y rentabilidad, en favor del Estado en su cadena de valor.

La sugerencia a la Cámara de Diputados tiene como finalidad que se analice la pertinencia de someter a discusión, aprobación y publicación, la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad o, en su caso, promover las modificaciones legislativas necesarias, con el propósito de definir, en la normativa que regula a la industria eléctrica y a la Comisión Federal de Electricidad, acciones o mecanismos para la recuperación de la cartera vencida con el propósito de reducir y contener la tendencia creciente de los adeudos de los consumidores del servicio eléctrico, y con ello, contribuir al objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.
OCTUBRE 2020

